

**ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD  
DE FILOSOFÍA Y LETRAS CELEBRADA EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2012**

**Asistentes**

**Presidente:**

D. Fidel Gómez Ochoa

**Secretaria:**

D<sup>a</sup>. Isabel Ansorena Pool

**Miembros natos:**

D<sup>a</sup>. Isabel Ansorena Pool. Administradora  
D. Fidel Gómez Ochoa. Decano  
D. Concepción Diego Liaño (Directora Dpto.  
Geografía y Ordenación del Territorio)

**Miembros electos-Sector Alumnos:**

D. Adrian Martín Marañón  
D. Jesús Movellán Haro  
D<sup>a</sup> Silvia Viloría Martín

**Miembros electos-Sector profesores  
permanentes**

D<sup>a</sup> Beatriz Arizaga Bolumburu  
D. Miguel Cisneros Cunchillos  
D<sup>a</sup> Virginia Cuñat Ciscar  
D. Carlos Dardé Morales  
D. Manuel Frochoso Sánchez  
D. Juan Carlos García Codrón  
Dña. Elena Martín Latorre  
D. Ramón Maruri Villanueva  
Dña. Angela de Meer Lecha-Marzo  
D<sup>a</sup> Leonor de la Puente Fernández  
D. José Luis Ramírez Sadaba  
D. Jesús Solórzano Telechea

**Presidentes de la Comisión de  
Calidad (invitados)**

D. Eloy Gómez Pellón  
D. Domingo Rasilla Álvarez

**Vicedecano (invitado)**

D. José Ramón Aja Sánchez

**Técnico de Calidad (invitada)**

Dña. Laura Martínez Cuesta

**Otros invitados**

Dña. Aurora Garrido Martín  
D. Tomas A. Mantecón Movellán  
D. Saulo Rodríguez Lajusticia

**Excusa su falta de asistencia:**

D. Alvaro Saenz García

**Fecha:**

17 de febrero 2012

**Horas:**

11,45 Horas

**Lugar:**

Sala de Profesores del Edificio Interfacultativo

Debido a que ha llegado documentación una vez ya se había enviado el orden del día se solicita introducir dos puntos más en el mismo:

- Modificación de fichas del Plan Docente del curso académico 2011/2012.
- Venia Docendi.

Se acepta por asentimiento por lo que el orden del día queda como sigue:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la Junta de Facultad del 26 de enero de 2012.
- 2.- Modificación de fichas del Plan Docente del curso académico 2011/2012.
- 3.- Venia Docendi
- 4.- Reconocimiento de créditos de libre elección.
- 5.- Normativa de movilidad de los estudiantes de la Facultad.
- 6.- Organización de los estudios de Doctorado de Geografía e Historia en el marco de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria.
- 7.- Modificación de la composición de las Comisiones de Calidad de Centro y de la del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio.
- 8.- Análisis global de la calidad de las titulaciones de la Facultad en el curso 2010-2011 y acciones de mejora a acometer.
- 9.- Propuesta de Máster en "Recursos territoriales y estrategias de ordenación"
- 10.- Informe del Decano.
- 11.- Ruegos y preguntas.

---

### **1.- Aprobación, si procede, del acta de la Junta de Facultad del 26 de enero de 2012.**

Se ha recibido un correo de la prof. Leonor de la Puente en el que indica que no está de acuerdo con la redacción del punto 10 del informe del Decano donde se señala que "a petición del Vicerrectorado de Profesorado de la Universidad se ha solicitado según la normativa sobre Venia Docendi que los integrantes de Grupos de Investigación que no forman parte de la plantilla de la Universidad de Cantabria puedan dar clase en los Másteres Oficiales que se imparten en la Facultad siempre y cuando tengan el título de Doctor y un perfil de investigador equivalente al del PDI de la Universidad". A su parecer, el Decano no tomó esa iniciativa "a petición del Vicerrectorado" y propone escribir en su lugar que "se ha solicitado al Vicerrector". El Decano contesta que, tiene razón en cuanto a que no actuó "a petición del Vicerrectorado", pero que sí lo hizo a petición del Vicerrector, que es lo que debiera figurar en el acta. Se acuerda modificarla en esos términos. Después de esta aclaración se aprueba el acta por asentimiento.

### **2.- Modificación de fichas del Plan Docente del curso académico 2011/2012.**

El Departamento de Historia Moderna y Contemporánea propone las siguientes modificaciones del Plan Docente para el curso académico 2011/2012:

#### Licenciatura en Historia:

- *Tendencias Historiográficas Actuales*: se incluye en la docencia a Dña. Lorena Álvarez Delgado (0,50 créditos) y se quita a D. Tomas Mantecón Movellán.
- *Gestión del Patrimonio Histórico*: se incluye en la docencia a D. Fernando Villaseñor Sebastián, investigador Juan de la Cierva (3 créditos).

Licenciatura en Geografía:

- *Gestión del Patrimonio Histórico*: se incluye en la docencia a D. Fernando Villaseñor Sebastián, investigador Juan de la Cierva (3 créditos).

Grado en Historia:

- *Historia Contemporánea II*: se incluye en la docencia a D. Andrés Hoyo Aparicio que impartirá 3 horas de teoría y 2 horas de práctica.

Máster en Historia Moderna:

- *Paisajes Urbanos*: se incluye en la docencia a D. Fernando Villaseñor Sebastián, investigador Juan de la Cierva, que impartirá 3,75 horas de prácticas.

Máster en Patrimonio Histórico y Territorial:

- *Patrimonio Edificado Civil*: se incluye en la docencia a D. Fernando Villaseñor Sebastián, investigador Juan de la Cierva, que impartirá 8,0 horas de prácticas.

Se aprueban los cambios propuestos por asentimiento.

El Departamento de Filología propone la siguiente modificación del Plan Docente para el curso académico 2011/2012:

Grado en Historia:

- *Inglés*: se incluye en la docencia a Dña. Laura Mier Pérez, que impartirá 60 horas y se quita a María del Carmen Camus Camus.

Se aprueba el cambio por asentimiento.

**3.- Venia Docendi**

El Departamento de Historia Moderna y Contemporánea solicita la venia docendi de Dña. Lorena Álvarez Delgado para la impartición de 0,5 créditos en la asignatura “Tendencias Historiográficas Actuales”, de la Licenciatura en Historia.

Se acuerda por asentimiento informar favorablemente dicha venia.

**4.- Reconocimiento de créditos de libre elección.**

El Departamento de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio, solicita el reconocimiento de 1 crédito de libre elección para los alumnos de las Licenciaturas o Diplomaturas asistentes al “V Encuentro de Ibercarto: Grupo de Trabajo de Cartotecas

Públicas Hispano-Luso. La Globalización de la Cartografía”, a celebrar en la Facultad de Filosofía y Letras los días 4 y 5 de octubre de 2012.

Se acuerda informar favorablemente dicho reconocimiento.

#### **5.- Normativa de movilidad de los estudiantes de la Facultad.**

En relación a este asunto, el Decano recuerda a la Junta que se trajo a la anterior Junta de Centro y que quedó pendiente de una revisión al observar la Directora del Departamento de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio que podían faltar puntualización y referencias relativas a los estudios de Geografía. Respecto de la propuesta de normativa que se trae a esta Junta, el Decano indica que es de su total satisfacción y que el único aspecto que ha suscitado dudas en los redactores es el relativo al punto donde se pide a los alumnos un nivel B1 en lengua inglesa para acudir a cualquier destino Erasmus. Después de una serie de intervenciones en las que hay acuerdo en la conveniente de incentivar el dominio del inglés, se entiende que lo más adecuado es convertir el nivel B1 de lengua inglesa en un mérito a valorar para obtener una beca Erasmus. Con un cambio en la redacción de la propuesta en este sentido, se aprueba la normativa (anexo).

El Sr. Decano pide que conste en acta su felicitación a Laura Martínez Cuesta (Técnica de Calidad), Jesús Solórzano Telechea (Vicedecano) y Juan Carlos García Codrón (Profesor de Geografía) por el trabajo hecho para la elaboración de esta normativa.

#### **6.- Organización de los estudios de Doctorado de Geografía e Historia en el marco de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria.**

El Sr. Decano informa que para abordar este punto del orden del día ha invitado a la Junta a los responsables de los Programas de Doctorado que imparte la Facultad y también a los Presidentes de las Comisiones de Doctorado de los Departamentos que tradicionalmente imparte docencia en el Centro y a los Responsables de los Programas dependientes de éstos con alumnos matriculados. Por otro lado informa que, junto a otros profesores y profesoras de la Facultad con responsabilidades en estudios de Doctorado, casi todos los cuales están presentes, asistió unos días antes a una reunión convocada por el Director de la Escuela de Doctorado (EDUC) para estudiar la oferta de Estudios de Doctorado impartir por dicha Escuela en el ámbito de las disciplinas de la Facultad de Filosofía y Letras, asunto acerca del cual quería saber cuál era el parecer del Centro. Esta es la razón de que en ese momento la Junta procediera a discutir el asunto en cuestión. Explica a la Junta que, después de varias intervenciones y de hacerse unas cuantas aclaraciones, el director de la EDUC manifestó en esa reunión que, teniendo en cuenta las exigencias ministeriales para la verificación de los nuevos títulos y las de la propia Universidad de Cantabria, le parecería bien que en el ámbito de la Historia y la Geografía se ofertara un único programa de Doctorado, además de los doctorados que actualmente tienen Mención de Excelencia, que son el Doctorado en Historia Moderna y el Doctorado en Historia Contemporánea, que por esa razón es voluntad de la EDUC que sean enviados a la ANECA para su verificación de acuerdo a los nuevos procedimientos.

Se abre un debate en el que intervienen varios profesores y donde se habla del número total de Doctorados que se van a impartir en la Universidad de Cantabria y de

los criterios que se seguirán para valorar una propuesta de Programa de Doctorado para incluirlo o no en la oferta de la Universidad de Cantabria. Por lo que se dijo en la reunión que convocó el Director de la EDUC, se espera hacer una oferta total de unos 20 doctorados y la selección de las propuestas va a depender de la masa crítica de profesores y de alumnos. El Profesor Miguel Cisneros interviene varias veces para aclarar diferentes aspectos de la previsible organización futura del Doctorado en la Universidad de Cantabria, debido al conocimiento adquirido por su condición de miembro de la Junta Consultiva de la EDUC en su calidad de coordinador del doctorado en Patrimonio Histórico y Territorial. El Sr. Decano agradece a Miguel Cisneros la información que ha aportado.

Al concluir la reflexión, se acuerda proponer un único Programa de Doctorado en el ámbito de las disciplinas de la Facultad que se denomine Doctorado en Geografía e Historia, dejando abierto que en el futuro la Escuela pueda contemplar la aprobación de propuestas de nuevos programas.

Se aprueba por asentimiento.

#### **7.- Modificación de la composición de las Comisiones de Calidad de Centro y de la del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio.**

El Sr. Decano indica que se ha hecho la siguiente modificación en la Comisión de Calidad de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio: incorporar a Olga de Cos Guerra en lugar de Concepción Diego Liaño.

Por otro lado, en lo que atañe a la Comisión de Calidad de Centro, su composición ha de modificarse en lo relativo al Delegado de Alumnos del Centro. Tras las elecciones a representantes de alumnos, celebradas el 11 de noviembre de 2011, el nuevo Delegado de Centro es Joseba Vinatea Elorrieta, que se incorpora como tal a la Comisión de Calidad de Centro en sustitución de Gabriel Ríos Cerezo en cumplimiento de la normativa correspondiente.

Se aprueban ambos cambios por asentimiento.

#### **8.- Análisis global de la calidad de las titulaciones de la Facultad en el curso 2010-2011 y acciones de mejora a acometer.**

El Sr. Decano informa que ha enviado un documento a los miembros de la Junta con las propuestas de mejora (anexo), tanto en los Grados como en los Másteres de la Facultad, que derivan del análisis de la calidad de las titulaciones oficiales impartidas por la Facultad en el curso 2010-2011. Se comentan los documentos y se aprueba que se lleven a cabo las acciones propuestas. Acerca del seguimiento de las mismas, se decide que la haga el Presidente de la respectiva Comisión de Título.

Asimismo, se aprueba la propuesta presentada por el Decano de modificación de la ponderación de cada una de las evaluaciones de la docencia (encuesta de los alumnos, autoinforme del profesor, informe del coordinador de la titulación) para el establecimiento de la evaluación final de la actividad del profesorado, que de la distribución inicialmente aprobada, pasa a ser: 40% la encuesta del alumnado, 25% el autoinforme del profesor, 35% el informe del responsable de la titulación. De esta forma se espera incentivar la participación del alumnado en la elaboración de las encuestas al ser su opinión la que más va a pesar en la calificación final del docente.

### **9.- Propuesta de Máster en “Recursos territoriales y estrategias de ordenación”**

El Sr. Decano explica los antecedentes al documento que hoy se trae a la Junta. La Comisión de Estudios se ha reunido y ha visto que la Memoria de Verificación no presenta ningún problema con la excepción de lo que establece en cuanto a la gestión académica y administrativa en unos términos que no se compadecen ni con la normativa de la Universidad de Cantabria ni con los criterios seguidos por esta Junta para la aceptación de las propuestas de Máster. Para la propuesta actual, se propone que en ambos aspectos se hagan modificaciones con el fin de que se establezca funcionamiento similar al de los otros Másteres Interuniversitarios que imparte la Facultad.

Se aprueba la Memoria de Verificación condicionada a que en el tiempo que ha de pasar hasta su estudio por los órganos centrales de la Universidad de Cantabria se introduzcan los cambios señalados.

El prof. Cisneros indica que no puede hacerse una aprobación condicionada ya que no puede tener legalmente el efecto en principio buscado de acarrear una denegación de incumplirse la condición puesta y pide que su observación conste en acta y que este procedimiento de ser usado en las votaciones lo sea como denegación condicionada.

### **10.- Informe del Decano.**

El Sr. Decano informa:

- Sobre los espacios que quedan libres en el Edificio Interfacultativo, aclarando que va a hacer lo posible por que haya un reparto equitativo de los mismos que beneficie a la Facultad;
- Que a partir del 28 de febrero se va a llevar a cabo un Ciclo de Conferencias sobre Menéndez Pelayo organizado por la Facultad y el Ateneo de Santander con motivo del cien aniversario de su fallecimiento.
- Que debido a que al inicio del 2º cuatrimestre no había casi ningún alumno matriculado en el Diploma en Inglés, se ha trasladado la fecha de inicio de la docencia al 27 de febrero, fecha más acorde con el plazo de matrícula para alumnos extranjeros.
- Que debido a que por un error no se informó a los miembros de la Facultad del día que el candidato a Rector Jorge Tomillo iba a presentar su candidatura en el Centro, se ha acordado con él que presente nuevamente su programa el día 20 a las 12,30 horas en el Aula 9A
- Que con motivo de las elecciones a Rector en el edificio habrá una mesa para que los alumnos de las Facultad de Filosofía y Letras y de Facultad de Educación ejerzan su derecho al voto.
- Que se ha elaborado y enviado a la correspondiente firma un Convenio para la incorporación a la docencia de los Másteres de los profesores de Enseñanzas Medias con título de Doctor, felicitando a Ramón Aja por la redacción de dicho convenio.

- Que se ha reducido la cantidad asignada a viajes de prácticas por la Universidad y que, teniendo en cuenta que han de hacerse los correspondientes a las asignaturas de campo del Grado en Geografía, ha acordado con el Vicerrector de Estudiantes que asigne a la Facultad 5000,00 € para todos los viajes que se hagan. La profesora Leonor de la Puente le agradece que haya solicitado a los posibles futuros rectores dinero para estas actividades.

#### **11.- Ruegos y preguntas.**

No hay.

Y sin más asuntos que tratar siendo las 14,00 horas del día 17 de febrero de 2012, el Presidente levanta la sesión de lo cuál, yo como Secretaria, doy fe con el Visto Bueno del Presidente.

VºBº  
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fidel Gómez Ochoa

Isabel Ansorena Pool